

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

18 AGO 2017

18 AGO 2017

OF. USEPLAN/MCIV 551-2017
Guatemala, 10 de agosto de 2017

SECEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
17 AGO 2017

17 AGO 2017

16:32

15:34

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 064-2017 que aprueba los Comprobantes de Modificación Física tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q 18,668,438.00	Q -	Comp. 10 a nivel de UE y Comp 170 a nivel Ministerial -SICOIN-
Dirección General de Caminos -DGC-	Q -	Q 18,668,438.00	Comp. 62 a nivel de UE y Comp 170 a nivel Ministerial -SICOIN-
TOTAL	Q 18,668,438.00	Q 18,668,438.00	

del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar los movimientos físicos en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q. 18,668,438.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Linda Luv María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

@CIV_GUATE

/CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

www.civ.gob.gt

Siglo 1198

3



Guatemala, Lunes 10 de Julio de 2,017
Oficio **CP/077-2017**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la Resolución Financiera PRESU-22-2017 de fecha 10 de julio del año en curso, se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en **FUNCIONAMIENTO** con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q18,668,438.00)**, dentro de la cual se realizan débitos en diferentes renglones del Centro de Costo 0254/1462 **CONVOYES REGIONALES** para ceder espacio presupuestario a la Dirección General de Caminos -DGC-, esto en atención a la Providencia No.0137-2017 de fecha 28 de junio del presente año, emitido por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; para realizar el correcto registro del presupuesto del centro de costo afectado, se realizan movimientos físicos dentro de las metas asignadas, por lo que se informa que las metas físicas de dicho centro de costos se verán afectadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yulda Guan Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad-FSS.

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Vo.Bo.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS

/FSSCIV





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Resolución PLANI-20-2017

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, diez de julio de dos mil diecisiete

Asunto: Reprogramación de Centros de Costos para ceder espacio presupuestario por un monto de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q18,668,438.00), para ceder espacio presupuestario a la Dirección General de Caminos -DGC-, esto en atención a la Providencia No.0137-2017 de fecha 28 de junio del presente año, emitido por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 el objeto del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad es la administración e inversión de los recursos para la ejecución de programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuvan a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 287-2016 se autoriza elaborar Reprogramaciones dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, y por lo tanto el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria para ceder espacio presupuestario por un monto de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q18,668,438.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIVIL
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q18,668,438.00), según Resolución Financiera PRESU-22-2017 de fecha 10 de julio del presente año, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizarán débitos en diferentes renglones del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES para ceder espacio presupuestario y ponerlo a disposición de la Dirección General de Caminos -DGC-; estos movimientos se realizan dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para realizar el correcto registro de los movimientos presupuestarios en el centro de costo anteriormente descrito y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de metas físicas del mismo, se modificarán las cantidades asignadas actualmente al centro de costo anteriormente descrito por lo que **las metas físicas de dicho centro de costo se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Lidia Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

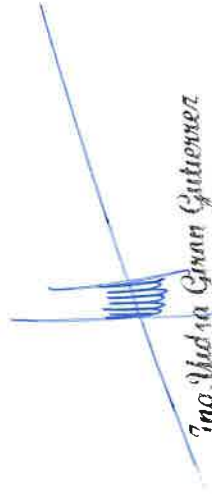
JUSTIFICACION

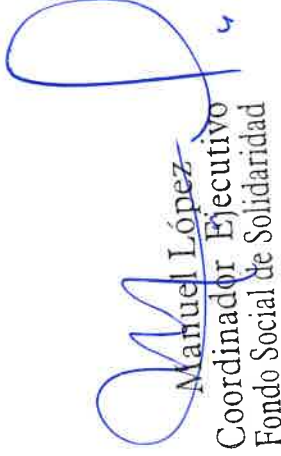
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
DEBITOS C.C. 0254/1462 CONVOYES REGIONALES EN FUENTE 21
PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO A LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-,
POR UN TOTAL DE Q18,668,438.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que según reprogramación presupuestaria, que se realiza en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de renglones de FUNCIONAMIENTO en el centro de costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, según Resolución Financiera PRESU-22-2017 de fecha 10 de julio del presente año, se informa que se realizarán débitos en diferentes renglones del centro de costo anteriormente descrito para ceder espacio presupuestario y ponerlo a disposición de la Dirección General de Caminos -DGC- en base a la Providencia No.0137-2017 de fecha 28 de junio del presente año, emitido por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; los movimientos se detallan en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0254/1462 CONVOYES REGIONALES			000-043 Red vial con servicios de mantenimiento		34	(1,204) KILOMETRO
			262	Q 10,000,000.00				
			298	Q 8,668,438.00	000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	34	(1,204) KILOMETRO	
TOTAL DEBITOS				Q 18,668,438.00				

Estos movimientos se realizan dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para realizar el correcto registro del presupuesto en fuente 21 en el centro de costo descrito y de esta forma llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de metas físicas se informa que se afectaran las cantidades actuales asignadas en el producto y subproducto, por lo que SE VERÁN AFECTADAS METAS FISICAS.


Ing. Yudira Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 10/07/2017 HORA : 16:56.19 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	21	Total	-18,668,438.00	0.00
										-18,668,438.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

Total											
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	0
		-18,668,438.00
		-18,668,438.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-18,668,438.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-18,668,438.00	
	-18,668,438.00	
Total	-18,668,438.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Contros de Costos para ceder espacio presupuestario a la Dirección General de Caminos -DGC- en atención al PROVIDENCIA No. UDAF0137-2017 del Coordinador de Unidad de Administración Financiera -UDAF- y visto bueno del Viceministro Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Manuel López
FIRMA
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Manuel López
FIRMA
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/07/2017 HORA : 16:56.19 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		14

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	-34	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-34	Kilómetro

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados							
1462-7;							

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Centros de Costos para ceder espacio presupuestario a la Dirección General de Caminos -DGC- en atención al PROVIDENCIA No. UDAF0137-2017 del Coordinador de Unidad de Administración Financiera -UDAF- y visto bueno del Viceministro Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Yulio Germán Gutiérrez
Coordinador de Planificación
FIRMA de Solidaridad -FSS-
Fondo Social de Solidaridad

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - UDAF - MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, GUATEMALA
VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

PROVIDENCIA No. 0137-2017

ASUNTO: LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC- SOLICITA FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE Q. 18,668,438.00 PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO A CARGO DE LA DEPENDENCIA

Oficio No. 211-2017-DIDP/MLBS/brouda de la Dirección General de Caminos de fecha 27 de junio de 2017.

Atentamente se envían las presentes diligencias a el Fondo Social de Solidaridad -FSS-, a efecto se sirvan poner a disposición de la unidad ejecutora indicada en el epígrafe, la cantidad de Q. 18,668,438.00 en débitos, los cuales serán utilizados para el pago de arrendamiento de maquinaria y de transporte utilizado esto en los trabajos de limpieza originados por el Sismo del 07 de julio de 2014. Es importante mencionar que dicha reprogramación, debe ser debida del presupuesto de funcionamiento de la Dependencia.

Sin otro particular, nos es grato el suscribirnos con las muestras de consideración y estima.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Director General de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



José Luis Barrios Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Oficio No. 211-2017-DDP/MLBS/brenda

Licenciado

Edgar Aníbal Gómez Escobar

Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimado Licenciado Gómez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-018-2017 de fecha 27 de junio de 2017, por la cantidad de Q.18,668,438.00; con el propósito de ACREDITAR asignaciones presupuestarias con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", dentro del Programa 95 "Reconstrucción JL7", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglones 154 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Construcción" y 155 "Arrendamiento de Medios de Transporte". El espacio presupuestarios proviene de otras Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y permitirá devengar pagos en base a los Contratos suscritos para el efecto.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,



Marcia Lorcha Barrios Salazar
Marcia Lorcha Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos



Vo.Bo. *Ing. Juan José Hansen Pérez*
Director General

Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV



/caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera

28 JUN 2017

SECRETARIA

[Handwritten signature]
935

Guatemala, 27 de junio de 2017

MODULO DE PRESUPUESTO DE LA COORDINACION FINANCIERA DEL
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, GUATEMALA DIEZ DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PROVIDENCIA No. 015-2017

ASUNTO: LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC- SOLICITA
FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE Q.18,668,438.00 PARA
DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE
FUNCIONAMIENTO A CARGO DE LA DEPENDENCIA ". - -----

Providencia No. 0137-2017 de fecha 28 de junio del 2017 del
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.-----

Vuelvan las presentes diligencias a la Unidad de Administración Financiera
-UDAF- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-, en
atención a lo requerido en Providencia No. 00137-2017 de la UDAF.

Sírvase encontrar adjunto, comprobante de reprogramación de subproductos y
justificaciones en donde el Fondo Social de Solidaridad cede espacio
presupuestario de funcionamiento por un monto de dieciocho millones
seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho quetzales exactos
(Q. 18,668,438.00).

Sin otro particular nos es grato suscribimos con la muestra de consideración y
estima.

Atentamente,



Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad



Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 10/07/2017 HORA : 16:56.19 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 14
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
		SOLICITADO		APROBADO	

000-043-0004		Red vial con servicios de mantenimiento		Total	
11	00	000	002	000	200 21
				-18,668,438.00	
				0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
		SOLICITADO		APROBADO	

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	
		-18,668,438.00
		0
		-18,668,438.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-18,668,438.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-18,668,438.00	
		-18,668,438.00
		0.00
		-18,668,438.00

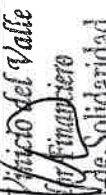
DESCRIPCIÓN	Consolidación de Centros de Costos para ceder espacio presupuestario a la Dirección General de Caminos -DGC- en atención al PROVIDENCIA No. UDAF0137-2017 del Coordinador de Unidad de Administración Financiera -UDAF- y visto bueno del Viceministro Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO Blas Oscar Matul González Encargado Módulo de Presupuesto

Firma: 
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Firma: 
Lic. Marcelino del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/07/2017 HORA : 16:56:19 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 14					
11130013 - 217 -000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	-34	Kilómetro
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-34	Kilómetro
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
Centro Costo Consolidados									
1462-7;									

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Centros de Costos para ceder espacio presupuestario a la Dirección General de Caminos -DGC- en atención al PROVIDENCIA No. UDAF0137-2017 del Coordinador de Unidad de Administración Financiera -UDAF- y visto bueno del Viceministro Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda				
	Dispongase la emisión y el registro de esta gestión				
	SOLICITADO Blas Oscar Matul González				
Encargado Módulo de Presupuesto		Firma		Fondo Social de Solidaridad	
Lic. Marco Príncipe del Valle		Coordinador Financiero		Fondo Social de Solidaridad	
FECHA DE APROBACIÓN		DIA		MES	
AÑO		AÑO		AÑO	

Fondo Social de Solidaridad

Justificaciones de Reprogramación Presupuestaria

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos que se realice de una forma eficiente, se presenta reprogramación de centros de costos ceder espacio presupuestario a la Dirección General de Caminos - DGC- de acuerdo a providencia No. 0137-2017 emitida por el Coordinador de la Unidad de Administración Financiera -UDAF- y visto bueno del Viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda del presupuesto de egresos, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal por la cantidad de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.18,668,438.00).

DEBITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

CENTRO DE COSTO 0254 CONVOYES REGIONALES

Renglón 262 "Combustible y Lubricantes" Q10,000,000.00

Se solicita debitar del renglón 262 "Combustible y lubricantes" la cantidad de Q. 2,306,967.00 con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" derivado al análisis realizado al renglón antes mencionado se obtiene una economía de Q. 2,306,967.00 por lo que permite ceder el espacio presupuestario de funcionamiento del Fondo Social de Solidaridad.

Renglón 298 "Accesorios y Repuestos en General" Q. 8,668,438.00

Se solicita debitar del renglón 274 "Cemento la cantidad de Q. 8,668,438.00 con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" derivado al análisis realizado al renglón antes mencionado se obtiene una economía de Q. 8,668,438.00, por lo que permite ceder el espacio presupuestario de funcionamiento derivado que no se utilizara el presupuesto asignado en la fuente antes mencionada.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Derivado del requerimiento en providencia No. 0137-2017 emitida por la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, se presenta la reprogramación para ceder el espacio presupuestario de funcionamiento fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle el trámite respectivo al presente movimiento presupuestario con modalidad INTRA 1, por un monto total de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.18,668,438.00), con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Cécilia Muñoz del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS

11/05/2017

Resolución PRESU-22-2017

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 10 de julio del dos mil diecisiete -----

Asunto: Reprogramación de Centros de Costos para ceder espacio presupuestario a la Dirección General de Caminos - DGC- de acuerdo a providencia No. 0137-2017 emitida por el Coordinador de la Unidad de Administración Financiera –UDAF- y visto bueno del Viceministro de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda del presupuesto de egresos, para la ejecución de presupuesto, con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, con cargo al ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Transferencia presupuestaria para modificar el presupuesto vigente del Fondo Social de Solidaridad –FSS-, por un monto de por un monto DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.18,668,438.00), fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, para el ejercicio fiscal Dos Mil Diecisiete .

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado esta Coordinación Ejecutiva

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras por un monto DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.18,668,438.00) fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en la forma siguiente:

DÉBITOS: Por un monto DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.18,668,438.00) fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

CENTRO DE COSTO	REGLON	MONTO
1462 CONVOYES REGIONALES	262 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	Q. 10,000,000.00
1462 CONVOYES REGIONALES	298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q. 8,668,438.00
TOTAL		Q. 18,668,438.00

Segundo: La presente reprogramación de Centros de Costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.



Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – UDAF – MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, GUATEMALA
VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

HORA: FIRMA:

#1504

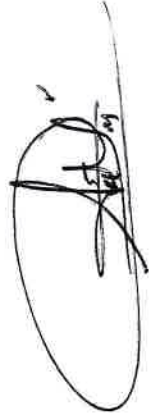
PROVIDENCIA No. 0137-2017

ASUNTO: LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS –DGC- SOLICITA FINANCIAMIENTO POR UN MONTO DE Q. 18.668,438.00 PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO A CARGO DE LA DEPENDENCIA

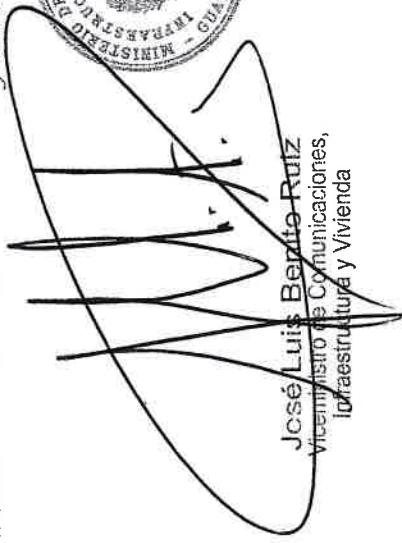
Oficio No. 211-2017-DDP/MLBS/brenda de la Dirección General de Caminos de fecha 27 de junio de 2017.

Atentamente se envían las presentes diligencias a el Fondo Social de Solidaridad –FSS-, a efecto se sirvan poner a disposición de la unidad ejecutora indicada en el epígrafe, la cantidad de **Q. 18.668,438.00** en débitos, los cuales serán utilizados para el pago de arrendamiento de maquinaria y de transporte utilizado esto en los trabajos de limpieza originados por el Sismo del 07 de julio de 2014. Es importante mencionar que dicha reprogramación, debe ser debitada del presupuesto de funcionamiento de la Dependencia.

Sin otro particular, nos es grato el suscribírnos con las muestras de consideración y estima.



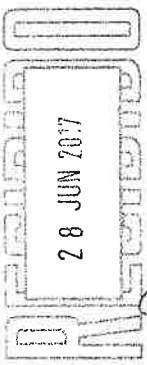
Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


José Luis Benítez Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



SECRETARIA

Firma: *[Signature]* Hora: 9.35

Oficio No. 211-2017-DDP/MLBS/brenda

Guatemala, 27 de junio de 2017

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Gómez:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-018-2017** de fecha **27 de junio de 2017**, por la cantidad de **Q.18,668,438.00**; con el propósito de **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias con **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"**, dentro del **Programa 95 "Reconstrucción JL7"**, **Actividad 001 "Dirección y Coordinación"**, **Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales"**, **Renglones 154 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Construcción"** y **155 "Arrendamiento de Medios de Transporte"**. El espacio presupuestarios proviene de otras **Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, y permitirá devengar pagos en base a los Contratos suscritos para el efecto.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,
[Signature]
Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos



Vo.Bo. *[Signature]*
Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

1145



GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Guatemala, Lunes 10 de Julio de 2,017
Oficio CP/077-2017

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la Resolución Financiera PRESU-22-2017 de fecha 10 de julio del año en curso, se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q18,668,438.00), dentro de la cual se realizan débitos en diferentes renglones del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES para ceder espacio presupuestario a la Dirección General de Caminos -DGC-, esto en atención a la Providencia No.0137-2017 de fecha 28 de junio del presente año, emitido por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; para realizar el correcto registro del presupuesto del centro de costo afectado, se realizan movimientos físicos dentro de las metas asignadas, por lo que se informa que las metas físicas de dicho centro de costos se verán afectadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yudica Ciron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Gracia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

Guatemala, Viernes 04 de Agosto de 2,017
Oficio CP/100-2017

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

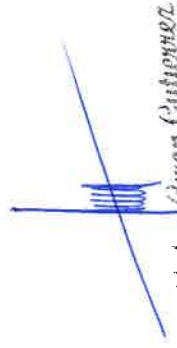
Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 10 correspondiente a la transferencia de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO QUETZALES EXACTOS (Q18,668,438.00), en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" en Funcionamiento, solicitada en el oficio CP/077-2017 de esta institución con fecha 10 de julio del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Juan Quiñonez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo. 
Manuel López^h
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC: ARCHIVO

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		11	07	2017
Unid. Desc:	00					10

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-34.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-34.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

[Firma]
 FIRMA SOLICITACION
 Coordinador de Planeacion

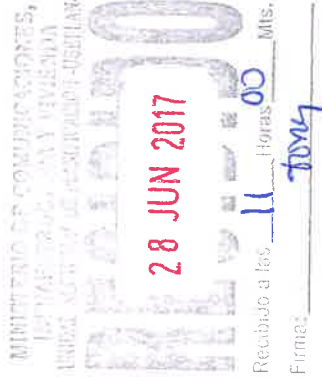
[Firma]
 Manuel Lopez
 Coordinador Ejecutivo

Fondo Social de Solidaridad

Fecha		
11	07	2017

1

8,9910 1069/R_{en} 2A



Oficio No. DP-40/2017 METAS FISICAS

Guatemala, 27 de junio de 2017

Licenciada

Luz Maria Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **Intra2** por un monto de **Q.18,668,438.00** para que continúe con el proceso de aprobación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted

Atentamente,


Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos




Lic. Diana Patricia Cordero
Coordinadora General de Caminos



Director General

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100 de Caminos

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 2 POR

MONTO DE Q. 18,668,438.00

CREDITO

**Partida No.:2017-1113-0013-202-95-00-000-001-000-0101-11-0000-00000
(RECONSTRUCCIÓN JL7)**

CENTRO DE COSTO No. 15656/202 (1201 Reconstrucción JL7 San Marcos, San Marcos)

**Renglón 154 "Arrendamiento de maquinaria y equipo de const." Q. 3,196,367.00
Se acredita este renglón para el pago de Arrendamiento de maquinaria y equipo de const:**

EMPRESA	PROYECTO	Monto
Emulsa	El arrendamiento de maquinaria y equipo para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 2,231,510.00
Soluciones de Ingeniería	El arrendamiento de maquinaria y equipo para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 15,926.00
Alcanza	El arrendamiento de maquinaria y equipo para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 502,115.00



Cespro	El arrendamiento de maquinaria y equipo para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 446,816.00
Total		Q. 3,196,367.00

Partida No.:2017-1113-0013-202-95-00-000-001-000-0101-11-0000-0000
(RECONSTRUCCIÓN JL7)

CENTRO DE COSTO No. 15657/202 (1202 Reconstrucción JL7 San Pedro Sacatepéquez, San Marcos)

Reglón 154 "Arrendamiento de maquinaria y equipo de const." Q. 3,399,193.00
Se acredita este renglón para el pago de Arrendamiento de maquinaria y equipo de const:

EMPRESA	PROYECTO	Montó
Soluciones de Ingeniería	El arrendamiento de maquinaria y equipo para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 183,141.00
Alcanza	El arrendamiento de maquinaria y equipo para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 690,407.00
Perfil Inmobiliario	El arrendamiento de maquinaria y equipo para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 14,052.00

Cespro	El arrendamiento de maquinaria y equipo para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 2,511,593.00
Total		Q. 3,399,193.00

**Partida No.:2017-1113-0013-202-95-00-000-001-000-0101-11-0000-00000
(RECONSTRUCCIÓN JL7)**

CENTRO DE COSTO No. 15658/202 (1211 Reconstrucción JL7 San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos)

Reglón 154 "Arrendamiento de maquinaria y equipo de const." Q. 329,748.00
 Se acredita este renglón para el pago de Arrendamiento de maquinaria y equipo de const:

EMPRESA	PROYECTO	Monto
Alcanza	El arrendamiento de maquinaria y equipo para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 62,765.00
Perfil Inmobiliario	El arrendamiento de maquinaria y equipo para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 266,983.00
Total		Q. 329,748.00

Partica No.:2017-1113-0013-202-95-00-000-001-000-0101-11-0000-0000
(RECONSTRUCCIÓN JL7)

CENTRO DE COSTO No. 15656/202 (1201 Reconstrucción JL7 San Marcos, San Marcos)

Renglón 155 "Arrendamiento de medios de transporte" Q. 4,353,924.00

Se acredita este renglón para el pago de Arrendamiento de medios de transporte:

EMPRESA	PROYECTO	Monto
Emulsa	El arrendamiento de medios de transporte para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 2,166,883.00
Soluciones de Ingeniería	El arrendamiento de medios de transporte para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 36,807.00
Alcanza	El arrendamiento de medios de transporte para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 1,889,110.00
Cespro	El arrendamiento de medios de transporte para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 261,124.00
Total		Q. 4,353,924.00

**Partida No.:2017-1113-0013-202-95-00-000-001-000-0101-11-0000-0000
(RECONSTRUCCIÓN JLT7)**

CENTRO DE COSTO No. 15657/202 (1202 Reconstrucción JLT7 San Pedro Sacatepéquez, San Marcos)

Reglón 155 "Arrendamiento de medios de transporte" Q. 6,677,541.00

Se acredita este renglón para el pago de Arrendamiento de medios de transporte

EMPRESA	PROYECTO	Monto
Soluciones de Ingeniería	El arrendamiento de medios de transporte para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 424,393.00
Alcanza	El arrendamiento de medios de transporte para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 2,597,744.00
Perfil Inmobiliario	El arrendamiento de medios de transporte para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 24,935.00
Cespro	El arrendamiento de medios de transporte para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 3,630,469.00
Total		Q. 6,677,541.00

Partida No.: 2017-1113-000-000-001-000-0101-11-0000-0000
(RECONSTRUCCIÓN JL7)

CENTRO DE COSTO No. 15658/202 (1211 Reconstrucción JL7 San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos)

Renglón 155 "Arrendamiento de medios de transporte" Q. 711,665.00

Se acredita este renglón para el pago de Arrendamiento de medios de transporte

EMPRESA	PROYECTO	Monto
Alcanza	El arrendamiento de medios de transporte para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 235,746.00
Perfil Inmobiliario	El arrendamiento de medios de transporte para la ejecución de los trabajos de Emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas y remoción de derrumbes en los diferentes Municipios de San Marcos, San Pedro Sacatepéquez y San Rafael Pie de la Cuesta del Departamento de San Marcos, provocados por el Terremoto.	Q. 475,919.00
Total		Q. 711,665.00

X 
Lic. Delino F. Mendoza C.
Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General De Caminos


Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

RECEIVED
DIVISION FINANCIA
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
DIRECTOR GENERAL

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA Y METAS FISICAS

INTRA1 POR MONTO DE Q. 18,668,438.00

Modificación Presupuestaria en Calidad de CREDITOS con fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene con Objetivo el Fortalecimiento de los renglones 154 "Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción" y 155 "Arrendamiento de medios de transporte" del Programa 95 "RECONSTRUCCIÓN JL7" para cumplir con compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos, derivado del terremoto ocurrido en el Departamento de San Marcos 7 de julio de 2,014.

Centro de Costo	Nombre	Monto	Meta Modificadas
1482/15656	Reconstrucción JL7 San Marcos, San Marcos	Q. 7,550,291.00	2
1483/15657	Reconstrucción JL7 San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	Q. 10,076,734.00	1
1484/15658	Reconstrucción JL7 San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos	Q. 1,041,413.00	1
	Monto trasladado por el Ministerio	Q -18,668,438.00	
TOTAL.....		Q. 0.00	4 Eventos
TOTAL DE EVENTOS			

Se incrementa las metas de los centros de costos 1482/15656 Reconstrucción JL7 San Marcos, San Marcos , 1483/15657 Reconstrucción JL7 San Pedro Sacatepéquez , San Marcos Y 1484/15658 Reconstrucción JL7 San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos, ya que son sub-productos nuevos y se registrarán 4 eventos.


Marcia Lorch Barrios Salazar
 Coordinadora a.i. División Financiera
 Dirección General de Caminos




Ing. Juan José Hanser Pérez
 Director General
 Dirección General de Caminos



Director General
 Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 27/06/2017 HORA : 12:28.03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/06/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES/FUN/DGC-018-2017	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

Total

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

000-049-0001	Servicios de apoyo a la reconstrucción	95	00	000	001	000	100	11	
								18,668,438.00	0.00
								18,668,438.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-049-0001	0	18,668,438.00
	0.00	18,668,438.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		18,668,438.00
0000-SIN ORGANISMO		18,668,438.00
0000-SIN CORRELATIVO		18,668,438.00
Total	0.00	18,668,438.00

Modificación Presupuestaria para el programa 95 JL7 y así cumplir con compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 COORDINADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMADO POR: José Hernández Pérez
 FIRMADO POR: General
 DIRECCIÓN General de Caminos

DIRECCIÓN General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2
					FECHA : 27/06/2017
					HORA : 12:28.03
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS				12

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	27/06/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES/FUN/DGC-018-2017	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
JE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
202	95	00	000	001	000	000-049	Servicios de apoyo a la reconstrucción	4	Evento
202	95	00	000	001	000	000-049-0001	Servicios de apoyo a la reconstrucción	4	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados								
15656-1; 15657-1; 15658-1;								

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria para el programa 95 JL7 y así cumplir con compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos.			
-------------	---	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN			
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO	



Ing. Juan José Henser Pérez
 Director General
 Dirección General de Caminos
 FIRMA

Ing. Juan José Henser Pérez
 Director General
 Dirección General de Caminos
 FIRMA

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-028-2017-METAS FISICAS

Guatemala, 27 de junio de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las** Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de **Resolución de la máxima Autoridad Institucional**, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 50-2016; cuando una Modificación Presupuestaria



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Como resultado de los compromisos adquiridos, con las Empresas que realizaron trabajos de **emergencia de demolición, descombramiento y limpieza de las viviendas dañadas por el Terremoto acaecido el 7 de julio del 2014, en la Región Occidental de País; las Autoridades de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo**, como parte de sus atribuciones generales, proponen los mecanismos para adecuar la **Estructura Presupuestaria** a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo. Por lo que se plantea el presente **Reordenamiento Presupuestario** a efecto de **obtener recursos** proveniente de otras **Unidades Ejecutoras que conforman el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que permita el **FORTALECIMIENTO** del Programa 95 "Reconstrucción JL7", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales", Renglones 154 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Construcción" y 155 "Arrendamiento de Medios de Transporte".



POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 15. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017".

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del **Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal;** que tiene como objetivo **ACREDITAR** recursos por la cantidad de **Q.18,668,438.00** con **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"**, proveniente de otras **Unidades Ejecutoras** que conforman el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.** A efecto **FORTALECER** el **Programa 95 "Reconstrucción JL7"**, **Actividad 001 "Dirección y Coordinación"**, **Grupo de Gasto 100 "Servicios No Personales"**, **Renglones 154 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Construcción"** y **155 "Arrendamiento de Medios de Transporte"**.

En función de Meta Física:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del **Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal;** que tiene como objetivo realizar un movimiento en calidad de **CRÉDITOS** dentro del **Producto y Subproducto "Servicios de Apoyo a la Reconstrucción"**, que pertenecen a los **Centros de Costo** del **Programa 95 "Reconstrucción JL7"**, que por ser **Producto y Subproducto** nuevos se registrará **1 Evento** en cada **Centro de Costo**, que conllevan movimiento de meta física, por estar contemplados dentro de los **Contratos.** Remítase a donde corresponda la presente **Reprogramación** por la cantidad de **Q.18,668,438.00** de **Meta 4 Eventos.** Continúese con el trámite correspondiente.


Ing. Juan José Hensel Pérez
Director General

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

OFICIO No. DP-47/2017 METAS FISICAS

Licenciada
Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto "Comprobante de Modificación Física" CO2F No. 62 para que se adjunte al Oficio No. DP-40/2017 de fecha 27 de junio 2017 y se continúe con el proceso de aprobación de metas físicas generado por transferencia Presupuestaria del Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos por un monto **Q.18,668,438.00**

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,



Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación
Ing. Juan José Hansen Pérez
Dirección General de Caminos




Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos




Ing. Juan José Hansen Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Sigbo 1434

37

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



Recibido a las 12 Horas 53 Mts.
Firma: LM

Guatemala, 8 de agosto de 2017

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y
Unid. Ejecutora: 202 DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración 11 07 2017
No. COMPROBANTE 62

Tipo Documento Respaldo ACUERDOS Clase Documento ACUERDO MINISTERIAL No Doc. Respaldo Fecha Respaldo Clase Modificación REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
95	0	0	1	0	1	Servicios de apoyo a la reconstrucción
95	0	0	1	0	2	Servicios de apoyo a la reconstrucción

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Stamp: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - V. Director General. Signature: Ing. Juan José Hernández Pérez.

Fecha 11 07 2017

FIRMA SOLICITADO

Coordinador de Operación: Director General Dirección General de Caminos

OFICIO No. DP-40/2017 METAS FISICAS

Licenciada
Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA2** por un monto de **Q.18,668,438.00** para que continúe con el proceso de aprobación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Lic. Delfino F. Mendoza
Coordinador División de Planificación y Estudios
Dirección General De Caminos


María Lorena Barrios Salazar
Coordinadora a.i. División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos



Guatemala, 27 de junio de 2017

39

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION-USEPLAN-

RECIBIDO
28 JUN 2017
11 Horas 00 MIS.
Recibido a las 11:00
Firma: 

40

SICOWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	11	07	2017	No. COMPROBANTE	170
Unid. Ejecutora:	000							
Unid. Desc:	00							
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación		
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO				REPROGRAMACION		

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-34.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-34.00	1204

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
95	0	0	1	0	1	Servicios de apoyo a la reconstrucción	4.00	2306
95	0	0	1	0	2	Servicios de apoyo a la reconstrucción	4.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lizbeth M. Urdaneta
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
FIRMA: Lizbeth Urdaneta
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
11 07 2017



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 064-2017

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. Las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, solicitan se valide el proceso de aprobación de las **Modificaciones de Metas Físicas** contenidas en los comprobantes que se detallan a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de -FSS-	Q 18,668,438.00	Q -	Comp. 10 a nivel de UE y Comp. 170 a nivel Ministerial SICOIN
Dirección General de Caminos -DGC-	Q -	Q 18,668,438.00	Comp. 62 a nivel de UE y Comp. 170 a nivel Ministerial SICOIN
TOTAL	Q 18,668,438.00	Q 18,668,438.00	

en estado Aprobado a nivel Ministerial el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, con la finalidad de realizar los movimientos físicos en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto aprobado de Q.18,668,438.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad –FSS– y la Dirección General de Caminos –DGC– para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por

43

SICOWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	11 07 2017		No. COMPROBANTE	170
Unid. Ejecutora:	000						
Unid. Desc:	00						

Tipo Documento	Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	193-2017	08 08 2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	1	Red vial con servicios de mantenimiento	-34.00	1204
11	0	0	2	0	5	Red vial con servicios de mantenimiento	-34.00	1204

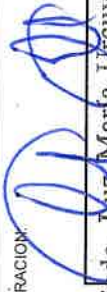
METAS INCREMENTADAS

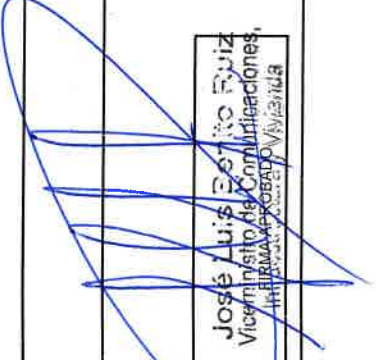
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
95	0	0	1	0	1	Servicios de apoyo a la reconstrucción	4.00	2306
95	0	0	1	0	2	Servicios de apoyo a la reconstrucción	4.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO


Lidia Luz María Uruyo
 Coordinadora
 Unidad Sección de Planificación
 U.S.P.P.A.N.


José Luis Sereno Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
08	08	2017

Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda